UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Proceso de autoevaluación institucional con fines de renovación de acreditacion en alta calidad

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Edición 36 marzo de 2017

División de Planeamiento Estratégico

Editorial

¡Lasallistas Todos!
¡Lasallistas comprometidos en llevar adelante el PID 2015-2020!

Empezamos llenos de esperanza nuestro proceso de autoevaluación con fines de la segunda renovación de acreditación institucional y como una mediación privilegiada para hacer evidentes nuestras fortalezas, identificar nuestras innovaciones y vislumbrar los nuevos retos articulados al Plan Institucional de Desarrollo.

He insistido desde mi discurso de posesión que todos estos procesos nos deben permitir vislumbrar la excelencia. Esto como una estrella que ilumina nuestro camino, nos indica el rumbo y nos permita decirnos y exigirnos unos a otros la máxima lasallista, a saber: "que la escuela vaya bien y siempre mejor".

Por tanto, la invitación es para que todos luchemos contra la acomodación, porque ella implica: no caminar, no buscar, no ampliar, no crear, caer en la rutina y estancarse. Contrario a ello, nuestro ideal avizora el incremento de la productividad como Institución Universitaria, con los recursos que disponemos y dentro de un clima de clara austeridad. El fin que se rastrea implica presentar una institución que tiene consciencia de sí misma y se proyecta como Universidad orientada hacia la creatividad y la innovación

Aspiro que este proceso arduo y apasionante nos ayude en el fortalecimiento de nuestro autoconocimiento y nuestra identidad; permita consolidar la construcción de nuestra comunidad educativa y nos impulse en el desarrollo de nuestro Plan Institucional de Desarrollo 2015-2020.

Que la fraternidad lasallista sea visible entre todos los grupos de trabajo y equipos que hacen parte de la Institución Universitaria Lasallista, pero también, que nuestro compromiso sea expresión de la fe y el celo por misión educativa que nos convoca.

Abrazo fraternal

Hno. Alberto Prada Sanmiguel. Fsc.
Rector Universidad de La Salle
Bogotá, Colombia

Introducción

El Ministerio de Educación Nacional otorgó a la Universidad de La Salle la Acreditación Institucional de Alta Calidad, según Resolución 5266 del 20 de agosto de 2008. Luego, en el año 2012, se otorgó la Renovación de la Acreditación Institucional por seis años, mediante Resolución 16517 del 14 de diciembre de 2012. Teniendo presente los procedimientos del Consejo Nacional de Acreditación y los tiempos que implica este ejercicio, es necesario iniciar el proceso de autoevaluación en el año 2017, para entregar el informe hacia mayo de 2018.

La autoevaluación en la Universidad de La Salle

De acuerdo con el Librillo 57: Lineamientos y guía metodológica para los procesos de autoevaluación de la Universidad de la Salle (2013), el proceso de autoevaluación institucional debe seguir los siguientes momentos:

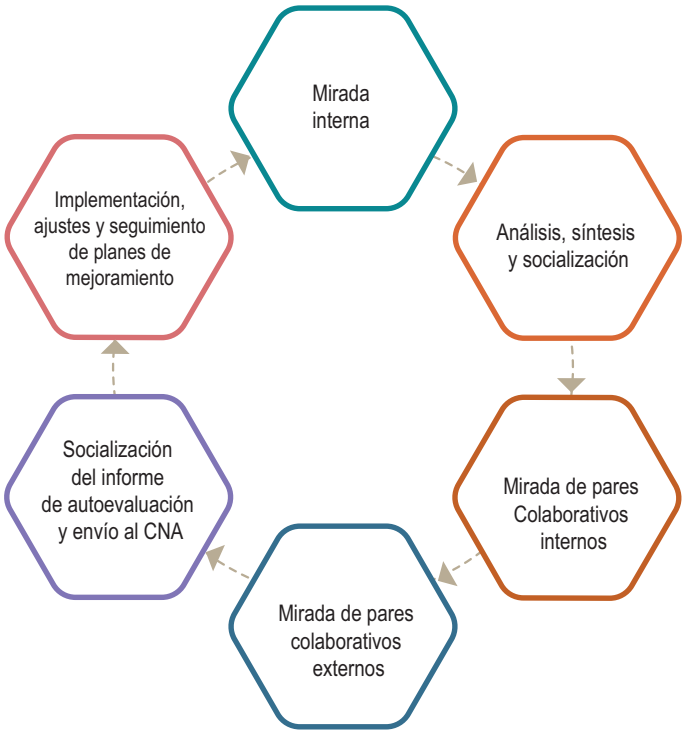

De igual manera, es importante aclarar los siguientes términos con el fin de entender fácilmente el proceso de Autoevaluación institucional:

a) Factores: son grandes áreas que expresan los elementos con que cuenta la institución y sus programas para el conjunto del quehacer académico. Ellos son componentes estructurales que inciden en la calidad, y son elementos articuladores de la misión, los propósitos y los objetivos de un programa o institución con las funciones sustantivas de investigación, docencia y proyección social.

b) Características: constituyen dimensiones de la calidad de un programa o institución y se encuentran referidas a los factores anteriormente mencionados. Es a través de ellas como se percibe el grado en que una institución o programa logra la calidad de su desempeño. Estas características no pueden ser leídas de manera abstracta; deben ser leídas desde la misión de la Universidad de La Salle o el programa y la realidad contextual en la cual pretenden ser evaluadas. De cierto modo se trata de un círculo hermenéutico que permite a unos pares la valoración sobre la calidad referida no solamente a una dimensión universal, sino a cómo esa característica se hace realidad en un contexto específico.

DESCRIPCIÓN DE LAS FASES

De acuerdo con el Librillo 57: Lineamientos y guía metodológica para los procesos de autoevaluación de la Universidad de la Salle (2013), el proceso de autoevaluación institucional debe seguir los siguientes momentos:

1. Mirada Interna

En esta primera fase, se constituye de un equipo responsable del proceso dentro de la Institución, se socializa con la comunidad académica de la Universidad sobre los alcances del proceso de autoevaluación, se recoleta la información documental institucional, con el fin de formar el Documento de indicadores y se hace la recolección de la información no documental. Para esto, se aplican encuestas y talleres de grupos focales. Posteriormente se realiza el Taller de Horizontes y criterios de calidad. El taller de Ponderación. Para determinar, de manera participativa, la importancia relativa que los factores y características determinados tienen para la Universidad.

Enero - Junio 2017

2. Análisis, Síntesis y Socialización

En esta segunda fase se ejecutan talleres de socialización de resultados, a través de diálogos con los distintos actores curriculares, se elabora el resumen ejecutivo - Evaluación de los planes de mejoramiento y atención a las recomendaciones de los pares, generados en la autoevaluación anterior. Se realiza la Gradación. Grado de aproximación de cada una de las características al horizonte de calidad establecido por la Universidad, la definición de los Juicios Valorativos sobre la calidad de la Institución, teniendo en cuenta los indicadores cuantitativos y cualitativos, se estructura el Plan de Mejoramiento y culmina con la terminación del Informe de Autoevaluación.

Julio - Noviembre 2017

3. Mirada de Pares Colaborativos Internos

En esta fase se realiza la revisión de la coherencia interna del documento y de su relación con el PEUL, se establece comunicación con pares lectores internos de la Universidad, quienes revisan el documento, el proceso y los resultados, y emiten un concepto y unas recomendaciones.

Noviembre - Diciembre 2017

4. Mirada De Pares Colaborativos Externos

Revisión del documento, el proceso y los resultados, diálogo con la comunidad universitaria, y emisión de un concepto sobre el proceso y el estado de la autoevaluación ejecutada.

Enero - Abril 2018

5. Socialización del Informe de Autoevaluación y Envío al CNA

Socialización de la síntesis de la autoevaluación, buscando el compromiso con el desarrollo de los planes de mejoramiento. Envío del informe de autoevaluación al CNA.

Mayo - Julio 2018

6. Implementación, ajustes y seguimiento de los planes de mejoramiento

Seguimiento permanente a los planes de mejoramiento, para revisar el logro de los indicadores, el cumplimiento de las metas propuestas y el jalonamiento cualitativo que se espera de todo este proceso.

Julio 2018 - Julio 2025

Ajustes a los planes de mejoramiento de acuerdo con las recomendaciones de los pares del CNA.

Edición:

Carolina Henao

Diseño gráfico: Milena Moreno, VPDH